

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-REG-006
		FECHA DE APROBACIÓN: 28/07/2021
		VERSIÓN: 02

Memorando Nro. CBA-PLN-2026-0008-M-GD

Ambato, 28 de enero de 2026

PARA: Sr. Mayor. Myr. (B) Richard Mauricio Bedón Rodríguez
Máxima Autoridad del CBA Subrogante

ASUNTO: SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

De mi consideración:

Mediante Resolución N° 007-CONVOCATORIA 004-E-CBA-2025 en sesión extraordinaria del Comité de Administración y Planificación de fecha 26 de septiembre de 2025 fue aprobado el Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Posteriormente, en sesión extraordinaria del Comité de Administración y Planificación de fecha 26 de enero de 2026, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2026–2030, dando inicio a un nuevo ciclo de planificación estratégica institucional.

En atención a que el Plan Operativo Anual debe guardar coherencia y alineación con la planificación estratégica institucional vigente, y considerando la aprobación del nuevo Plan Estratégico Institucional 2026-2030, así como su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025–2029, se ha procedido a actualizar el POA 2026, incorporando los nuevos objetivos estratégicos institucionales y su respectiva articulación con la planificación nacional.

En virtud de lo expuesto, solicito respetuosamente se sirva autorizar la reforma al Plan Operativo Anual 2026, conforme a lo descrito, a fin de garantizar la coherencia técnica, estratégica y normativa de la planificación institucional.

Para el efecto, se adjunta la propuesta de reforma al Plan Operativo Anual 2026, para su respectiva revisión y aprobación.

Por la atención que se sirva brindar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Ing. Diego Fernando Lagos Saltos
ANALISTA DE PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Anexos:
- PROPUESTA_PRIMERA REFORMA POA CBA 2026

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-REG-006
		FECHA DE APROBACIÓN: 28/07/2021
		VERSIÓN: 02

Memorando Nro. CBA-PLN-2026-0008-M-GD

Ambato, 28 de enero de 2026

Copia:

Srta. Abg. Estefanía Alexandra Pérez Constante
Asesora Jurídica y Legal

NUT: CBA-2026-0445

